

ACTA PARCIAL DE EMPALME

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: DIEGO FERNANDO ZAMBRANO BUCHELI
- b. Cargo: Director
- c. Dependencia: Dirección Administrativa de Espacio Público
- d. Ciudad y fecha de suscripción: Pasto, Diciembre 5 de 2019
- e. Lugar: Edificio Jacomez – carrera 21b No. 19-37
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia:
 - Diego Fernando Zambrano Bucheli – Director
 - Jenny Cuastumal – Técnico Administrativo
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: William Marcillo
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno:
 - Heraldo López - Contratista OCl

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la Dirección Administrativa de Espacio Público realizó el proceso de empalme de acuerdo a la Ley 951 del 2005 con las siguientes personas:

Delegados del doctor German Chamorro de la Rosa

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| • William Marcillo | cedula de ciudadanía No. 12.997.464 |
| • Mauricio Romo | cedula de ciudadanía No. 98.379.778 |
| • Santiago García | cedula de ciudadanía No. 16.271.143 |

Delegados de la Oficina de Planeación Institucional

- Mónica Cabrera
- Delegados de Control Interno
- Heraldo López

NIT: 891280000-3

- Carrera 21 B No 19-37 - Edificio Jácomez
Teléfonos: +(57) 7297022, +(57) 2 7291919

Código Postal 520003 - Correo electrónico: espaciopublico@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



SC-CER367095



En dichas sesiones se informó y se entregó información de acuerdo a la ley 951 de 2005 en los siguientes aspectos:

a. Aspectos estratégicos:

1. El proceso de reconversión laboral del sector de carretillas de tracción humana.
2. Recolección de información para la formulación de las políticas públicas de espacio público y de comercio informal.

- **Recomendaciones estratégicas y operacionales para los nuevos mandatarios**

b. Aspectos administrativos:

- Analizar el comportamiento de la vinculación laboral para los vigías o cuerpo operativo de la Dirección Administrativa de Espacio Público en aspectos como asignación salarial, horas extras, incentivos.
- Asignar presupuesto para unidad móvil referente al suministro del combustible y su mantenimiento.
- Tener en cuenta la contratación de personal de contingencia por temporada decembrina y carnavales.
- Continuar con la asignación de presupuesto y personal para el seguimiento De la estrategia de reconversión laboral del sector de carretilla de tracción humana.
- Asignación de presupuesto y contratación para la formulación de la política pública de espacio público y comercio informal.

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante analizará, utilizará y mantendrá la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y



NIT: 891280000-3
- Carrera 21 B No 19-37 - Edificio Jácomez
Teléfonos: +(57) 7297022, +(57) 2 7291919
Código Postal 520003 - Correo electrónico: espaciopublico@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. RECOMENDACIONES

- Contratar el personal de contingencia con el fin de atender las necesidades a corto plazo.
- Realizar la contratación inmediata de abastecimiento de combustible para la unidad móvil.
- Continuar con los proyectos de reconversión Laboral
- Continuar con los procesos de recuperación de espacio publico
- Continuar con el acompañamiento de las Universidades para los diferentes comités en los cuales se está inmersa esta dependencia.
- Continuar con los procesos de Cultura Ciudadana.
- Continuar con el acompañamiento en los diferentes comités.

RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- Rigiéndonos en la Ley 951 de 2005 el informe de gestión del mandatario saliente incluyendo el último trimestre del 2019 deberá ser aportado por el mandatario saliente, hasta el día 23 de enero de 2020, de no ser así el mandatario entrante deberá informar a la oficina de Control Interno para realizar el requerimiento pertinente, Igualmente el mandatario entrante tendrá un mes hábil para informar de las irregularidades presentadas en este informe.
- Implementar las medidas y el personal necesario para establecer un plan de contingencia para no ver afectado el desarrollo de las actividades de la dependencia.
- Continuar las acciones de los planes de mejoramiento que se encuentra suscrito entre la dependencia y la oficina de control interno para llevar el cumplimiento de estas acciones ya que deben realizarse de manera



SC-CER367096



NIT: 891280000-3
- Carrera 21 B No 19-37 - Edificio Jácomez
Teléfonos: +(57) 7297022, +(57) 2 7291919
Código Postal 520003 - Correo electrónico: espaciopublico@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



continúa.

- Continuar con las acciones que a futuro se realizarán en referencia a la auditoría realizada por la Contraloría Municipal.

5. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la norma y los lineamientos de las autoridades nacionales, de lo cual se puede decir que se recibió a satisfacción la información y documentos necesarios para articular la administración saliente con la entrante garantizando el cumplimiento de la norma.

DIEGO FERNANDO ZAMBRANO BUCHELI
Director Espacio Público

WILLIAM MARCILLO
Delegado Gobierno Entrante

MAURICIO ROMO
Delegado Gobierno Entrante

HERALDO LÓPEZ
Delegado de Control Interno

MÓNICA CABRERA
Delegado de OPGI



SC-CER367086



NIT: 891280000-3
- Carrera 21 B No 19-37 - Edificio Jácomez
Teléfonos: +(57) 7297022, +(57) 2 7291919
Código Postal 520003 - Correo electrónico: espaciopublico@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento